

en los plazos y términos establecidos en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Bermeo, 19 de noviembre de 2002.—Los Administradores solidarios de las compañías.—50.576.
2.ª 21-11-2002

ALFRANCA, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el próximo día 18 de diciembre de 2002 a las 9 horas en la notaría de don José Enrique Cortes Valdés, en Zaragoza, «Residencial Paraiso», número 4, 1.ª AB, en primera convocatoria, y el día siguiente en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria a fin de tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Ampliación del capital social y modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales.

Segundo.—Nombramiento de Auditores de Cuentas de la sociedad.

Los señores accionistas tienen a su disposición en el domicilio social el texto íntegro de la propuesta de modificación de los Estatutos Sociales, así como el informe justificativo de la misma, pudiendo examinarlos y pedir la entrega o su envío gratuitos en los términos del artículo 144 LSA.

Zaragoza, 12 de noviembre de 2002.—Carlos Luján Martínez, Presidente del Consejo de Administración.—49.845.

ANTONIO PUIG, S. A. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbente)

FRAGANCIA, S. A. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

Los respectivos accionistas únicos de «Antonio Puig, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal (sociedad absorbente) y de «Fragancia, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal (sociedad absorbida), decidieron el día 15 de noviembre de 2002 aprobar la fusión de dichas sociedades, mediante la absorción de «Fragancia, Sociedad Anónima», por parte de «Antonio Puig, Sociedad Anónima», con la disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y el traspaso en bloque de todo su patrimonio social en favor de la sociedad absorbente. Se hace constar que accionistas y acreedores de ambas sociedades tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión. Asimismo, se hace constar que los acreedores de las sociedades participantes en la fusión pueden oponerse a la fusión durante el plazo de un mes, a contar desde la tercera y última publicación de este anuncio, en los términos previstos en la Ley.

Barcelona, 15 de noviembre de 2002.—Los órganos de Administración de «Antonio Puig, Sociedad Anónima» y de «Fragancia, Sociedad Anónima».—50.223.
2.ª 21-11-2002

ASOCIACIÓN DE FUNERARIAS DE VALENCIA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de la entidad «Asociación de Funerarias de Valencia, Sociedad Anónima», convoca a sus accionistas a la Junta general extraordinaria de la sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social de la misma, calle Colón, 20, en Valencia, el próximo día diez de diciembre de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria, quedando así mismo, para el siguiente día once de

diciembre de 2002, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para someter a su examen y aprobación el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del señor Presidente de la situación patrimonial de la sociedad.

Segundo.—Reducción del capital social para compensación de pérdidas y ampliación del capital a la suma de 3.006 euros. Transformación en sociedad de Responsabilidad Limitada. Consiguiente modificación de los Estatutos Sociales.

Tercero.—Alternativamente, acuerdo de disolución y liquidación de la entidad y nombramiento de Liquidador.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se hace constar que los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social, u obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, copia del texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, del Balance que sirve de base a la reducción y simultánea ampliación del capital verificado por los Auditores de Cuentas de esta sociedad, todo ello a tenor de lo prevenido en los artículos 144, 168, y 169 de la Ley de Sociedades Anónimas, así como cuantos documentos de la entidad deseen consultar.

Valencia, 7 de noviembre de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—49.875.

AUTO INDUSTRIAL BASCONIA, SOCIEDAD ANONIMA (Sociedad absorbente)

ZUBIKOA, SOCIEDAD LIMITADA, Sociedad unipersonal

BEITIA IRIARTE, SOCIEDAD LIMITADA, Sociedad unipersonal (Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión

De conformidad con lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales extraordinarias y universales de socios y/o accionistas de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el 12 de noviembre de 2002, aprobaron, todas ellas por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por «Auto Industrial Basconia, Sociedad Anónima», de «Zubikoa, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, y de «Beitia Iriarte, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, con disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen sus patrimonios a la sociedad absorbente, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes en fecha 23 de octubre de 2002.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas, socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión, a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión. Los acreedores de las sociedades indicadas pueden oponerse a la escisión en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Basauri, 13 de noviembre de 2002.—El órgano de administración de las sociedades intervinientes.—50.237.
2.ª 21-11-2002

AUTOPISTA CONCESIONARIA ASTUR-LEONESA, S. A.

Pago de intereses. Emisión del 17 de mayo de 1996

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de obligaciones de esta sociedad, que a partir del día 18 de diciembre de 2002 se procederá al pago de los intereses correspondientes al período comprendido entre el 18 de diciembre de 2001 y el 18 de diciembre de 2002, de acuerdo con el siguiente detalle:

Nominal de las obligaciones: 601,01 euros.
Interés bruto: 7,75 por 100.
Retención IRPF: (1,20 por 100) 0,093 por 100.
Rendimiento neto: 7,657 por 100.
Entidad pagadora: «Banco Urquijo, S. A.»

Madrid, 11 de noviembre de 2002.—El Director Financiero.—49.780.

AUTOPISTAS DEL ATLÁNTICO CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S. A.

Pago de intereses. Emisión del 16 de mayo de 2002

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de obligaciones de esta sociedad, que a partir del día 20 de diciembre se procederá al pago de intereses correspondientes al período comprendido entre el 16 de mayo de 2002 y el 20 de diciembre de 2002, de acuerdo con el siguiente detalle:

Nominal de las obligaciones: 600 euros.
Interés bruto: 4,33 por 100.
Retención IRPF: (1,20 por 100) 0,052 por 100.
Rendimiento neto: 4,2780 por 100.
Entidad pagadora: Confederación Española de Cajas de Ahorro (CECA).

Madrid, 11 de noviembre de 2002.—El Director Financiero.—49.775.

AUTOPISTAS DEL ATLÁNTICO CONCESIONARIA, S. A.

Pago de intereses. Emisión del 31 de mayo de 2001

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de obligaciones de esta sociedad, que a partir del día 20 de diciembre de 2002 se procederá al pago de los intereses correspondientes al período comprendido entre el 20 de diciembre de 2001 y el 20 de diciembre de 2002, de acuerdo con el siguiente detalle:

Nominal de las obligaciones: 500 euros.
Interés bruto: 4,19 por 100.
Retención IRPF: (1,20 por 100) 0,0503 por 100.
Rendimiento neto: 4,1397 por 100.
Entidad pagadora: Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid.

Madrid, 11 de noviembre de 2002.—El Director Financiero.—49.776.

AUTOPISTAS DE NAVARRA, S. A.

Pago de intereses. Emisión del 17 de mayo de 1996

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de obligaciones de esta sociedad, que a partir del día 18 de diciembre de 2002 se procederá al pago de los intereses correspondientes al período comprendido entre el 18 de diciembre de 2001 y el 18 de diciembre de 2002, de acuerdo con el siguiente detalle:

Nominal de las obligaciones: 601,01 euros.
Interés bruto: 7,75 por 100.
Retención IRPF: (1,20 por 100) 0,093 por 100.
Rendimiento neto: 7,657 por 100.
Entidad pagadora: «Banco Urquijo, S. A.»

Madrid, 11 de noviembre de 2002.—El Director Financiero.—49.778.